

Fortunato Torres Gutiérrez
en su calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO
de la Sociedad LANZAROTE TROPICAL PARK, S.L. C.I.F. B-35471101
Código C.N.A.E. 4121

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1.- Que en fecha 30 de junio de 2023, se celebró en el domicilio social de la empresa, situado en Teguiise, Junta General ordinaria de la Sociedad **CON CARACTER DE UNIVERSAL**.

2.- Que se formó la lista de asistentes, que fue firmada por los socios. Que al final de la reunión fue aprobada el acta que fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

3.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos, coincidentes con el orden del día previamente aprobado:

a) Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

b) Aplicar el resultado en los siguientes términos:

BASE DE REPARTO

Pérdidas y Ganancias	84.258,68.-
Total	84.258,68.-

DISTRIBUCIÓN

A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	84.258,68.-
Total	84.258,68.-

IGUALMENTE CERTIFICO:

Las cuentas anuales aprobadas son las que se presentan telemáticamente al registro, conforme a lo dispuesto en el II.2.2 de la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, que han generado el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital firmado, y el cual es el siguiente:

Que la sociedad aplica el Plan General de Contabilidad PYMES, conforme a lo dispuesto en el art. 2 del RD 1515/2007 de 16 de Noviembre.

Que se han incorporado al fichero zip generado los siguientes documentos:

- Declaración de acciones/participaciones propias conforme a la O.M. JUS/206/2009, de 28 de enero.
- Declaración medioambiental

Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en Los Valles a treinta de junio de dos mil veintitrés.

Fdo. Fortunato Torres Gutiérrez